This page was exported from - Report3
Export date: Sun Apr 28 21:27:01 2024 / +0000 GMT

Procesan a mujer de nacionalidad venezolana que al parecer obligaba a una persona a realizar exhibiciones de orden sexual

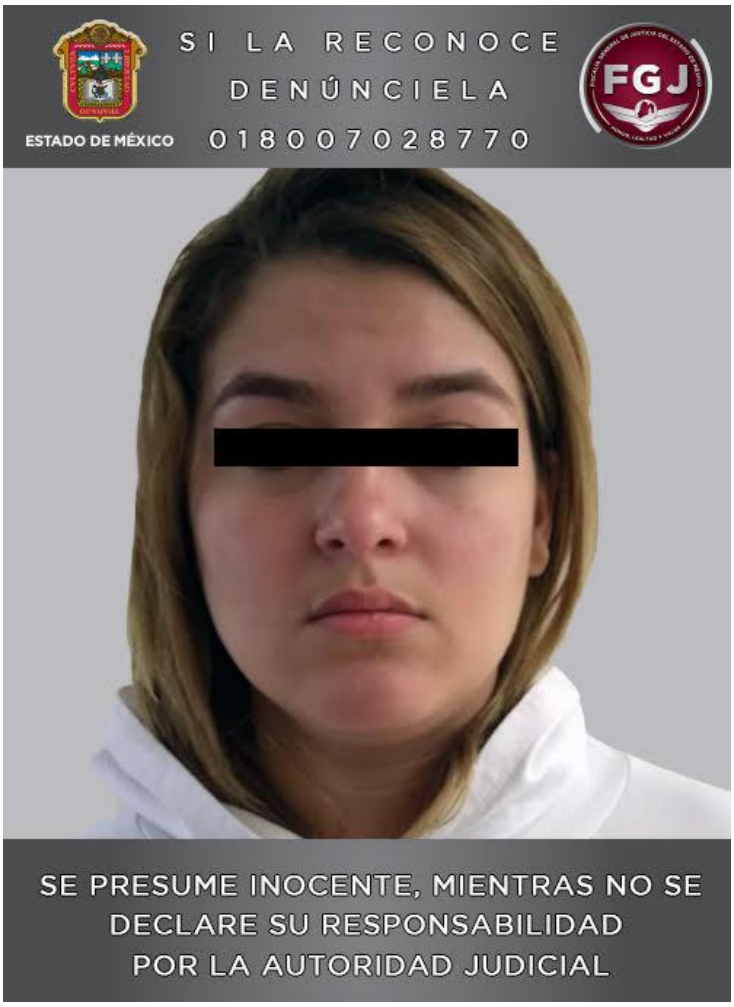

El Representante Social de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó la probable participación de Astrid Alexandra ?N?, en el delito de trata de personas, en la modalidad de otras formas de explotación sexual, ilícito por el que la Autoridad Judicial con sede en Tlalnepantla determinó vincularla a proceso.

Astrid Alexandra ?N?, enfrenta cargos por este delito en agravio de una joven de 18 años de edad de nacionalidad venezolana, a quien al parecer obligaba a realizar exhibiciones privadas de orden sexual en un restaurante-bar en el municipio de Naucalpan.

Las investigaciones realizadas por personal de esta Institución, permitieron establecer que a principios de marzo de este año la víctima quien se encontraba viviendo en Venezuela fue contactada por un hombre de nacionalidad venezolana quien al parecer vive en México, mismo que le dijo que le había conseguido trabajo en nuestro país.

Por ello en el mes de abril, la víctima fue trasladada por otro sujeto al Aeropuerto de Bogotá, en Colombia, de donde viajó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en donde la esperaba la ahora detenida, quien la habría despojado de su pasaporte, la amenazó diciéndole que tenía una deuda con ella y hasta pagarla le entregaría su documentación, y la trasladó a un domicilio en el municipio de Naucalpan, en donde la alojó.

Desde esa fecha la víctima fue trasladada, por las noches, a un restaurante-bar en donde laboraba y era obligada a realizar exhibiciones privadas de orden sexual.

This page was exported from - Report3
Export date: Sun Apr 28 21:27:01 2024 / +0000 GMT

Una vez que esta Institución tuvo conocimiento de los hechos, en julio de este año, el Agente del Ministerio Público inició la carpeta de investigación correspondiente, y Policías Investigadores se encargaron de realizar diversas indagatorias para detener a la probable tratante.

Esta mujer fue detenida en cumplimiento de una orden de aprehensión que fue girada en su contra por este delito, por lo que fue ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla. Luego un Juez la vinculó a proceso por este ilícito, con un plazo de un mes y 15 días para el cierre de investigación, sin embargo se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.